

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ética
Titulación	Grado en Farmacia
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	5º
ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	Castellano
Modalidades	Presencial/Semipresencial
Semestre	9
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Carolina Knott Torcal (Presencial)/ Gabriel Blanco López (Semipresencial)

2. PRESENTACIÓN

Se recuerda que, desde el departamento de Admisiones y Matriculación, se facilita al alumnado la “guía de matriculación”, donde se especifican las asignaturas que deben cursarse en primer lugar para facilitar la comprensión de los conceptos del Grado. Así mismo, es responsabilidad del estudiante asegurarse de contar con los conocimientos de esas asignaturas en caso de no considerar las recomendaciones anteriores o de que hayan sido convalidadas por estudios previos.

Ética es una materia obligatoria de 3 ECTS que se imparte con carácter trimestral en el quinto curso del Grado de Farmacia. Esta materia pertenece al módulo de “Legislación y Farmacia Social” que cuenta con un total de 30 ECTS.

El objetivo general de la asignatura es el conocimiento de los aspectos éticos, legales y sociales relacionados con la farmacia y la investigación farmacéutica.

Además de este objetivo principal se incluyen los siguientes:

- ✓ Proporcionar los conocimientos necesarios sobre los principios de la bioética.
- ✓ Dar las bases sobre la deontología de la profesión
- ✓ Orientar el abordaje de los conflictos éticos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG03 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- CG05 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG06 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- CG07 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- CG08 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CG09 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- CG12 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
- CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

Competencias transversales:

- CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
- CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

- CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

Competencias específicas:

- CE57 - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Manejar la normativa y la legislación vigente que regula los procesos y productos biotecnológicos.
- RA2: Identificar los principios básicos de la ética y la bioética y aplicarlos en la vida personal y profesional.
- RA3: Analizar y sintetizar las ideas y contenidos principales de todo tipo de textos; descubrir las tesis contenidas en ellos y los temas que plantea, y juzgar críticamente sobre su forma y contenido.
- RA4: Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional y personal.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE57, CB2, CG03, CG05, CG06, CG07, CG08, CG12, CG14.	RA1: Manejar la normativa y la legislación vigente que regula los procesos y productos biotecnológicos.
CE57, CT1, CB2, CG03, CG08, CG14.	RA2: Identificar los principios básicos de la ética y la bioética y aplicarlos en la vida personal y profesional.
CT3, CT7, CB2, CB4, CB5, CG08, CG09, CG13, CG15.	RA3: Analizar y sintetizar las ideas y contenidos principales de todo tipo de textos; descubrir las tesis contenidas en ellos y los temas que plantea, y juzgar críticamente sobre su forma y contenido.
CT1, CT3, CB2, CB4, CG07, CG08, CG09, CG13, CG15.	RA4: Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional y personal.

4. CONTENIDOS

Tema 1: Ética y moral.

Tema 2: Bioética.

Tema 3: Neuroética -transhumanismo.

Tema 4: Ética ambiental.

Tema 5: Consentimiento informado.

Tema 6: Comités de ética.

Tema 7: Ensayos clínicos.

Tema 8: Ética en el origen de la vida.

Tema 9: Genética.

Tema 10: Ética en el final de la vida.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	25
Debates y coloquios	5
Elaboración de informes y escritos	5
Tutorías	15
Trabajo autónomo	25
TOTAL	75

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales virtuales síncronas	14
Clases de aplicación práctica	11
Trabajo autónomo	25
Foros	5
Tutorías	15
Elaboración de informes y escritos	5
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Informes y escritos	25%
Caso/Problema	15%

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Informes y escritos	25%
Caso/Problema	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura. Aquellas partes que no sean superadas en la convocatoria ordinaria deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades formativas aprobadas.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria. Además, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta las correcciones o indicaciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba presencial de conocimiento 1	Semana 15
Informes y escritos	Semana 12
Presentación oral	Semana 13
Resolución de casos / problemas	Semana 7

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Disposición 8343 del BOE núm. 177 de 2015
- Gracia D. Como arqueros al blanco. Madrid Triacastela., 2004.
- Gracia D. Procedimientos Sánchez González MA. Ética, bioética y globalidad. Madrid, CEP, 2006.
- Gracia D. Fundamentos de bioética. 2ª ed, Madrid, Triacastela, 2007.
- Gracia Manzano, V. (s.f.). Diagnóstico prenatal y asesoramiento genético.
- https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4821/libro_principios_de_etica.pdf
- Iraburu M. Confidencialidad e intimidad. An Sist Sanit Navar 2006; 29 Suppl 3: 49-59.
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo
- Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. (boe.es)
- Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.
- López Guzmán, J. & Aparisi Miralles, Á. (2012). Aproximación a la problemática ética y jurídica de la maternidad subrogada. *Cuadernos de bioética*, 23(2), 253-267.
- Pérez-Cárceles M.D., Pereñíguez J.E., Pérez-Flores D., et al. Actitudes de los médicos de familia hacia los derechos de los pacientes. *Aten Primaria*. 2007; 39:23-8.
- Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con

medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos.

- Sánchez, P. J., Pastor, L. M. & Sánchez, M. (1999). Situación actual de la inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI): Principales dilemas éticos. *Cuadernos de bioética*, 1, 125-139.
- Sánchez González MA. Bioética en Ciencias de la Salud. Madrid, Elsevier, 2012.
- Taboada, P. Y López R., Metodología de análisis ético de casos clínicos en García, José Juan(director): Enciclopedia de Bioética.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética biomédica. Barcelona, Masson, 1999.
- Hengelhardt HT, The foundation of bioethics, New York, Oxford University Press, 1996.
- Jonsen A, Siegler M, Winslade W. Clinical Ethics: A Practical Approach to Ethical Decisions in Clinical Medicine, 6th ed. McGraw-Hill Medical Publishing New York: 2006
- Sánchez González MA. Historia, teoría y métodos de la medicina: Introducción al pensamiento médico. 2ª ed., Madrid, Elsevier-Masson, 2008.
- Schmidt, L. 2008. "Van Rensselaer Potter: Un paradigma de vida". En Revista de Bioética Latinoamericana. Vol. 001, Nº. 1. Mérida, Venezuela.
- Veatch R. The Basic of Bioethics. 2nd ed. Upper Saddle River, New Jersey, Prentice Hall.
- Wilches, Á. M. (2011). La propuesta bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después. *Opción*, 27(66), 70-84.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.